Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Teléf. 0342 222252

PARAGUAY BICENTENARIO

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de julio de 2011.-

Señores;
INDUCLOR S.R.L.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA), según expediente Nº 348227 de fecha 17/06/2011, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 11/07/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ANGUZ COMERCIAL de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UOC

Zimbra: **spycuamandiyu@dncp.gov.py**

Remitir notificacion

De : Municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyu <spycuamandiyu@dncp.gov.py> mar, 26 de jul de 2011 15:37
Asunto : Remitir notificacion
Para : induclor@conexion.com.py 1 ficheros adjuntos

Notificacion Induclor.pdf
57KB

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Teléf. 0342 222252

PARAGUAY BICENTENARIO

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de julio de 2011.-

Señores;
COMERCIAL ANGUZ

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA), según expediente Nº 348227 de fecha 17/06/2011, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 11/07/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ANGUZ COMERCIAL de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UOC

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Teléf. 0342 222252

PARAGUAY BICENTENARIO

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de julio de 2011.-

Señores;
MC IMPORT

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA), según expediente Nº 348227 de fecha 17/06/2011, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 11/07/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ANGUZ COMERCIAL de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UOC

Zimbra: **spycuamandiyu@dncp.gov.py**

Remitir notificacion

mar, 26 de jul de 2011 15:39

De : Municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyu <spycuamandiyu@dncp.gov.py>
Asunto : Remitir notificacion
Para : mabca79@hotmail.com

1 ficheros adjuntos

Notificacion MC Import.pdf
56KB

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Teléf. 0342 222252

PARAGUAY BICENTENARIO

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de julio de 2011.-

Señores;
ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA), según expediente N° 348227 de fecha 17/06/2011, Acta de Apertura N° 02 de fecha 11/07/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ANGUZ COMERCIAL de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar la oferta más baja y conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Rigoberto Mazari Espínola
Responsable UOC

Zimbra: **spycuamandiyu@dncp.gov.py**

Remitir notificacion

De : **Municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyu <spycuamandiyu@dncp.gov.py>** **mar, 26 de jul de 2011 16:23**
Asunto : **Remitir notificacion**
Para : **areparaguay@yahoo.com** **1 ficheros adjuntos**

Notificacion Are.pdf
57KB